

RESOLUCION -CD- N° 95/2011

**Salta, 4 de Abril de 2011
Expediente N° 12.627/10**

VISTO:

Las notas de presentadas por la Prof. Mirella PERALTA, docente responsable de la asignatura Metodología de la Investigación Científica, a través de la cual solicita prorrogar la designación de la Lic. Mónica MILLAN; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de la designación de la Lic. Mónica Patricia MILLAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION con extensión de funciones en la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, venció el 31 de Marzo de 2.011.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 35/11, aconseja prorrogar la designación de la docente de referencia a partir del 1° de Abril del corriente año y hasta el 31 de Diciembre de 2011 u otra disposición al respecto.

Que ante esta situación es necesario emitir el acto administrativo pertinente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/11 del 29 de Marzo de 2.011)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la **Lic. Mónica Patricia MILLAN**, D.N.I. N° 24.338.241, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION con extensión de funciones en la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.011.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

RESOLUCION -CD- N° 95/2011

**Salta, 4 de Abril de 2011
Expediente N° 12.627/10**

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**